

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 502** *Resolución 160/38204/2015, de 15 de diciembre, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 1757/2015, promovido ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1.^a, don Jonathan Fernández Redruello (9446241), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 1757/2015, contra la Resolución de fecha 22 de octubre de 2015, de la Subsecretaría de Defensa, por la que desestima el recurso de alzada interpuesto por el interesado contra la resolución del General Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil de 8 de julio de 2015, que a tenor de lo dispuesto en la base 2.2 de la convocatoria, acordaba su exclusión del proceso selectivo perdiendo todos los derechos derivados de su participación en la misma, convocado por resolución 160/38902/2009, de 4 de mayo, de la Subsecretaría de Defensa, para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante el referido Tribunal en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 15 de diciembre de 2015.—El General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Francisco Javier Alvaredo Díaz.